



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEHYSA

En la ciudad de Ambato hoy lunes 20 de abril de 2020, en la sala de reuniones de Vehysa, ubicada en la Av. Cevallos y José Filometor Cuesta, a las **15:35 hrs.**, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Vehysa, en modo Teleconferencia debido a las restricciones de movilidad por la emergencia sanitaria del COVID 19, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de **\$933.790** dólares, que corresponde al **84,89%** del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las **15:40 hrs.**, preside la sesión, el Presidente de la compañía, Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Fabrizio Tormen Vasconez.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Ambato en la edición N° 9817 correspondiente al día 10 de Abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. Fabrizio Tormen Vasconez, Gerente General, Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. - Auditores Externos y de la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2019. El Accionista Sr, Alvaro Pólit García, representante del Fideicomiso Andean mociona la aprobación de los informes de la Administración, Auditoría Externa y Comisario Revisor, los mismos que son aprobados por unanimidad por todos los accionistas, con el voto salvado de los administradores de conformidad con la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2019. La Junta, escucha y conoce los estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Interviene el Sr. Alvaro Pólit García representante del Fideicomiso Andean, y mociona la aprobación de los informes, mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, con el voto salvado de los administradores de conformidad con la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.- Al no existir utilidades sino una pérdida en el ejercicio económico, la Junta recomienda a la administración hacer todo el trabajo necesario y con la mayor eficiencia para revertir los mismos en el año 2020.

4. Inversión accionarial en la Compañía AutoElite S.A.- La Junta escucha y conoce la situación patrimonial de la empresa relacionada AutoElite, así como del préstamo efectuado por parte de Vehysa a la compañía. Interviene el Sr Alvaro Polit y recomienda que este punto se lo trate en Directorio del Corporativo; evaluar las mejores alternativas y presentar la sugerencia a aprobación a los Sres. Accionistas. La junta lo aprueba por unanimidad.

5. Resolución emitida por el SRI según trámite Nro. 118012019000547 del 4 de junio del 2019, y resolución de la Junta.- La Junta, escucha y conoce la Resolución emitida por el SRI. Interviene el Sr. Alvaro Pólit García representante del Fideicomiso Andean, y mociona que el valor de \$ 23.963,55 que se mantiene en una cuenta por cobrar "Devolución IR", sea liquidada utilizando la cuenta de reservas facultativas, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

6.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y Fijación de sus Honorarios.- El Sr. Alvaro Pólit García representante del Fideicomiso Andean mociona se delegue al Directorio de la compañía el analizar y definir a la firma de Auditoría externa para el periodo del Ejercicio Económico del año 2020; y fijar sus honorarios; la moción es aprobada por los accionistas.

7.- Nombramientos de Presidente y Gerente General, y fijación de sus remuneraciones.-

Interviene el Sr. Alvaro Polit y mociona la reelección por el período de dos años, para los dos dignatarios; de Presidente en la persona del Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, y de Gerente General en la persona del Sr. Fabrizio Tormen Vasconez, y que el Directorio sea quien fije sus remuneraciones, lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

8.- Nombramientos de Directores Principales y Suplentes, Comisarios de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.- El Sr. Alvaro Polit mociona a las siguientes personas para que integren el Directorio de la Compañía:**VOCALES PRINCIPALES:**

Ing. Santiago Vivero Cobo
Ing. Patricio Toro Larrea
Lcdo. Rodrigo Sevilla Gortaire

VOCALES SUPLENTE:

Ing. Juan Sebastián Holguín Barona
Dr. Juan Sebastián Callejas Herdoiza
Lcdo. Daniel Holguín Barona

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta y delega al Directorio fijar sus remuneraciones.

9.- Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
- c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019
- d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- e. Aprobación del Código de Ética.

Tras varias deliberaciones, los accionistas, previa moción del Sr. Alvaro Pólit García representante del Fideicomiso Andean, resuelven aprobar por unanimidad:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
- c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019
- d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- e. Aprobación del Código de Ética.

10.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:50 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga

Vehysa S.A. PRESIDENTE
Av. Devallos y José Filomontor Cuesta (Esq.)
Ambato, Ecuador.



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez

GERENTE GENERAL-Secretario
www.Vehysa.com

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario La Hora que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta
- Listado Certificado por la Gerencia y Presidencia de la Compañía del número de votos existente del accionariado presente y representado en la Junta.
- Informes de la Administración, Auditores Externos y Comisario.
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2019.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.
- Informe del Oficial de Cumplimiento UAFE correspondiente al año 2019, y Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.



Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO